Precios de anuncios
PAGO ADELANTADO

En 1.ª plana, 50 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 10 céntimos línea.—En 4.ª id., 5.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—En 3.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Corresponsales para anuncios

En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción
PAGO ADELANTADO

	Pesetas
Trimestre: capital	4 00
Año en la idem	15 00
Trimestre: fuera de la capital	4 50
Año: fuera de la idem	18 00
Año en el extranjero	40 00

Número suelto, 5 cénts.—Atrasado, 25

REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 9
(Palacio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX—Numero 3.081 | SANTANDER.—Lunes 19 de agosto de 1901 | Telefono número 139

✝

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Peregrino de Avendaño y López

que falleció el día 20 de agosto de 1896, en el pueblo de Liendo (Santander)

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 20, en las iglesias de San Francisco, Anunciación, Santísimo Cristo, Santa Lucía, Consolación, Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús y Hermanitas de los Pobres, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como las que se celebren en las parroquias de Laredo y Liendo.

Su viuda doña María Jesús de Abarca, su hija, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y á las personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 19 agosto 1901.

Pidiendo á Dios por la exaltación de Nuestra Santa Fé Católica y demás santos fines de la Iglesia, conceden por cada misa, comunión y preces que en sufragio del alma del finado se apliquen: 100 días á todos los fieles y 100 y 80 á sus diocesanos, respectivamente, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Cardenal de Valladolid y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y 40 días los Exmos. é Iltmos. Sres. Obispos de Santander, Oviedo, Cádiz, Almería, Barcelona y Vitoria.

✝

LA SEÑORA

Doña Blanca Amado de Ferrer

ha fallecido ayer 18, á las 7'30 de la mañana

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
la Bendición Apostólica y la absolución del Santísimo Rosario

R. I. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. Deán de la santa iglesia Catedral, su desconsolado esposo don José Ferrer y Salleras, hijos Elvira, Pablo, Julio, Carlos y María de la Concepción, hija política doña Aurelia Campás de Ferrer, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santa Lucía, á las diez de la mañana del día de hoy, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar inmediatamente después, desde la casa mortuoria, Hernán Cortés, 8, al sitio de cortumbre.

No se reparten esquelas.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y despide en la iglesia. La misa del alma tendrá lugar á las ocho en la iglesia de Santa Lucía.

Santander 19 de agosto de 1901.

✝

EL SEÑOR

Don Francisco Lastra Revilla

ha fallecido ayer, á las cinco de la tarde

R. I. P.

Su viuda, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy á las doce, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 30; favores que agradecerán.

Santander 19 de agosto de 1901.

No se reparten esquelas.

DR. BENET MÉDICO Y DENTISTA
Muelle, 14, segundo

DR. CORPAS CASTAÑEDO
OCULISTA
Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.
SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO

J. Marañón Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 8 y 1120

El ferrocarril del Meridiano

Los periódicos de Burgos, llegados anteayer á nuestra redacción publican la reseña de la sesión celebrada por la Diputación y en la que se resolvió el asunto relacionado con el ferrocarril del Meridiano.

En la sesión el señor Villarán defendió su voto particular, estudiando el asunto principalmente bajo el aspecto económico.

Hablaron después los señores Diez-Montero y Arnaiz en defensa del dictamen, insistiendo en el punto relativo á las expropiaciones, que conceptúan el más importante.

Los terrenos comprendidos por los doscientos kilómetros que recorrerá el ferrocarril en aquella provincia importarán 684.000 pesetas, para cuyo pago se cuenta con el apoyo de los Ayuntamientos.

Extendióse el señor Arnaiz en consideraciones sobre las ventajas que ha de reportar el proyectado ferrocarril, habiéndose dado el caso de que el ingeniero señor Gorbeña ha ya marchado á los Estados Unidos para estudiar la tracción eléctrica con el fin de obtener mayores velocidades y establecer una competencia que afectará indudablemente á las tarifas, calculando que con ello se economizaría Burgos 300.000 pesetas cada año.

Afirmó que, como trabajo preliminar, se está haciendo el tanteo de la divisoria para llegar á Traslaviña.

Aseguró que la empresa se forma desde luego para acometer la obra, concretando sus pretensiones respecto á la Diputación de Burgos en esta forma: Un millón de pesetas de subvención y cesión gratuita de los terrenos.

Rectificó el señor Villarán y á continuación hicieron uso de la palabra el señor Hortigüela, para algunas aclaraciones, y el señor Díez para oponerse á la cesión de terrenos, porque, en su opinión, la mayoría de los pueblos no pueden imponerse este sacrificio, que será por ello mucho mayor para la diputación.

El señor Alfaro se inclinó al lado del voto particular, señalando los siguientes puntos de divergencia entre éste y el dictamen:

Autorización á la comisión para ultimar ó no el contrato.

Subvención, como propone el dictamen, en tanto que el voto es más amplio, concediendo aquélla ó suscripción.

Fijación de fecha para la reunión de Bilbao.

Y plazos para satisfacer la subvención.

En vista de las anteriores indicaciones se retiró el dictamen y el voto para ponerse de acuerdo, redactando por unanimidad el siguiente informe:

1.° Dirigir una comunicación á las corporaciones que, defiriendo á la invitación de la Diputación de Burgos, se hallan dispuestas á asistir á la reunión de Bilbao, proponiendo el día 10 de septiembre para la celebración de aquella. Queda autorizada la Comisión provincial para variar esta fecha.

2.° Nombramiento de una comisión que asista á la expresada junta.

3.° Que se facilite á la comisión los antecedentes relativos á los proyectos Burgos-Bercedo y Burgos-Aranda, y copia de los planos y Memorias.

4.° Autorizarla para tratar en la reunión de los medios convenientes para construir el ferrocarril de Madrid al Cantábrico, por Aranda, Burgos y Bercedo.

5.° Autorizarla asimismo para ofrecer á la empresa que garantice, á juicio de la Diputación, la realización del proyecto, ó á las entidades que garanticen la formación de aquélla, las subvenciones siguientes:

a) Donación de los proyectos y concesiones que posee la Diputación.

b) Quinientas mil pesetas pagaderas en cuatro plazos, que se fijarán de común acuerdo, como las demás condiciones del contrato.

c) Expropiación de los terrenos necesarios en la provincia, entendiéndose que esta cesión se hará gratuitamente á la empresa.

d) Si esta prefiere á la subvención en metálico y de terrenos la suscripcion de acciones, la Diputación en su día acordará la cantidad, en proporción al ofrecimiento anterior.

Sin discusión quedó aprobado este dictamen.

El señor Alfaro pidió que inmediatamente se forme una Memoria en que se hallen recopilados todos los antecedentes.

Acto seguido, se procedió al nombramiento de la comisión que ha de ir á Bilbao, siendo designados los señores Chico, Ballesteros, Alfaro y Villarán.

Del Consejo

(PORTELÉGRAFO)

Madrid 18—16'20.

Ampliación

Como ampliación á las noticias relotivas al Consejo que ya conocen, agregaré que desde luego se desistió por ahora de la separación de las direcciones por no disponer de local ni en la Presidencia ni en Comunicaciones.

En cuanto al Consejo de Estado se ha acordado la reorganización inmediata de aquel alto cuerpo y del Tribunal de lo Contencioso, en tal forma que los ministros de este último puedan despachar los asuntos del primero.

Ambos organismos se fundirán por tanto en un solo centro.

Para ello se encuentra la dificultad de la proposición del señor Montero Ríos que fué aceptada por los conservadores, en la que se pedía la supresión del Consejo de Estado, encargándose del despacho de los asuntos el Tribunal Supremo.

La ponencia tendrá que estudiar este extremo antes de resolver en definitiva.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de decreto para la reorganización de servicios de su departamento y lo relativo á abreviar los trámites en el despacho de los asuntos. El decreto se ha remitido á San Sebastián para someterlo á la firma de la Reina.

El ministro de Hacienda fué autorizado para la redacción del decreto erorganizando los servicios y abreviando la tramitación en su departamento.

El señor Urzaiz solicitó permiso para ir unos días á Mondariz, y el Gobierno se lo concedió para cuando regrese el marqués de Teverga.

EL CORRESPONSAL.

Album Poético

Al nuevo templo de Torrelavega (1)

Feliz, noble ciudad, feliz te aclamo.
Patria mía, te amo;
más gloriosa que nunca hoy te contemplo.
María al cielo remontarse quiere;
pero al verte, prefiere
habitar junto á ti en su nuevo templo.

Católica ciudad, tú lo erigiste;
por trono lo pusiste.
Su premio alcanzarán tantos amores:
descenderán del cielo en tus desgracias
torrentes mil de gracias
que conviertan en gozo tus dolores.

Tiembla Satán en rencorosa saña
al ver en la Montaña
su imperio decaer; en vil encono,
vencido se contempla hoy el Averno:
es que tu amor, eterno,
esplendente, á su Dios eleva un trono.

En él tus hijos hoy por vez primera
con fé y piedad sincera
ostentaron de Cristo los blasones:
ciudad en que tan firme fé se abriga
bien es que aun sola siga
de su Dios desplegando los pendones.

Consérvate en la fé que te engrandece;
en amor siempre crece:
crezca, digna ciudad, suba hasta el cielo
tu gratitud en la esperanza envuelta,
como tu torre esbelta
se levanta alejándose del suelo.

Mientras tus religiosas muchedumbres
miren, por las techumbres
proyectada, la sombra de tus torres,
del tiempo en la corriente transitoria,
jamás de tu memoria
dulce el recuerdo de tus hechos borres.

Acércate al altar: ves el Sagrario?
El Mártir del Calvario
la morada aceptó que le ofreciste.
Acércate al altar, Torrelavega:
á tu Patrona llega.
¡Ah! goza ya cuanto gozar quisiste.

Goza, cara ciudad, goza este día
de celeste alegría;
que dicha eterna inundará tus casas:
siempre tus hijos vivirán felices,
si profundas raíces
echa el naciente amor en que te abrasas;

¡En que te abrasas hoy! Siempre florezca
tu amor, y siempre crezca
el valor que en tu pecho hoy resucita:
en tus faustos, cristianos regocijos,
en medio de tus hijos,
tu celo ardiente enajenado grita:

«Para que nunca de su fe desdiga
mi pueblo, y siempre siga
guardando á Dios su hogar con alto ejemplo,
mis glorias aquí dejo, y aquí juntos
dormirán mis difuntos
bajo las sacras bóvedas del templo.

Si siguiendo de impúdicas ciudades
modernas libertades,
mis hijos en el templo á Dios de insultos
cubren, al ver los huesos que descansan,
sus rencores se amansan,
por no ver á sus padres insepultos.»

En anatema horrífico que inflame
contra este siglo infame
do triunfa la impiedad, rompa mi lira;
maldigo, como Dios de la serpiente,
de él eternamente,
lleno de horror, de indignación y de ira.

Celosa, sí, guarda tu real palacio;
y aunque es estrecho espacio
el que ofreces á Dios para morada,
á los hijos que mueran en tu suelo,
para volar al cielo
este tu templo servirá de entrada.

VALENTIN GALDOS BAERTEL.

(1) Leida en la fiesta literario-musical celebrada el sábado en aquella ciudad.

DECLARACIONES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18—12'15.

Habla Teverga

Antes de que el Ministro de Gracia y Justicia emprenda su viaje á Avilés, me pareció oportuno celebrar con él una entrevista para conocer sus proyectos de reforma en las importantes cuestiones relacionadas con aquel departamento.

El marqués de Teverga me recibió con amabilidad, haciéndome las siguientes declaraciones:

Proyecta el Ministro la reforma del Reglamento de prisiones informándose en el humanitario principio de la protección y el amparo que la sociedad debe á los reclusos para obtener su rehabilitación moral y hacer de los delincuentes ciudadanos útiles y honrados.

Organizará colonias penitenciarias siendo, desde luego, partidario del sistema Crookton, con premios y castigos y estímulos de buena conducta, para atenuar los rigores de las penalidades impuestas, y concederles ventajas que pudieran terminar con la libertad anticipada del penado.

Claro está que semejante reforma resulta inconciliable con el vigente Código Penal, que no admite que los penados puedan ser puestos en libertad, aunque hayan dado muestras de arrepentimiento y buena conducta. Parece que este inconveniente se obviará concediendo el indulto.

Pretende asimismo el marqués de Teverga la reforma de las leyes Orgánica del Poder judicial y de Enjuiciamiento civil y criminal, en armonía con la enmienda propuesta por el señor Montero Ríos.

La enmienda se encuentra ya á estudio de la Comisión correspondiente, que ha quedado encargada de activar sus trabajos para que el ministro pueda resolver en un plazo de tres meses.

Respecto al Jurado, son conocidas las líneas generales que servirán de marco á su proyecto de reformas, así en lo que se refiere á la capacidad de los jurados, como al pago de dietas y modificación de las preguntas que habrán de hacerse á los jueces de hecho.

El ministro se ocupará de este asunto mientras permanezca en Avilés y tan pronto como se abran las Cortes presentará el correspondiente proyecto de ley.

También presentará, á principios de la legislatura, otro proyecto basado en su discurso de apertura de Tribunales, referente á la responsabilidad judicial.

Estudia asimismo la reforma del Código penal para ponerlo en armonía con los principios consignados en la Constitución de 1876 y las necesidades de la vida moderna.

También presentará el oportuno proyecto de ley, probablemente cuando ya esté avanzada la legislatura.

Tiene en estudio y ha pedido datos para cumplimentar el acuerdo del Consejo para la supresión de los derechos que hoy perciben los auxiliares de la Administración de justicio, sometiéndolos á sueldo, para que no puedan repetirse abusos como los registrados en Mallorca.

Esta reforma se llevará al próximo presupuesto, y si la premura de tiempo no lo consintiera se propondrá á las Cortes en forma de proyecto de ley.

Del mismo modo ha solicitado los datos necesarios y tiene ya en estudio la cuestión batallona de la fijación de sueldo á los Registradores de la propiedad, asunto que vienen discutiendo los más importantes periodicos.

«La cuestión—dijo el Marqués de Teverga—debe ser estudiada con gran detenimiento, porque es indudable la falta de equidad que se advierte en la organización de estos funcionarios. Todos han seguido una carrera costosa y han ingresado por oposiciones difíciles, y sin embargo, de más 400 de Registros de la propiedad existentes en la Península, 79 rinden menos de 3.000 pesetas, por todo ingreso, teniendo que sostener una casa para oficina y personal auxiliar para el despacho.»

«Pues de esos 79 Registros de rendimientos menores de 3.000 pesetas, 9 producen menos de 800; 15 de 800 á 1.000; 15 de 1.000 á 1.500 y 40 de 1.500 á 3.000.

»En cambio de estas cifras tan desconsoladoras, hay más de 60 Registros que producen de 15.000 á 50.000 pesetas.

»Esta desigualdad no puede mantenerse, porque enfrente de esas cifras están los 79 registradores de entrada que no sacan lo necesario para vivir.

»Han dicho algunos que los Registradores se pondrán de acuerdo para que disminuya el número de las inscripciones, porque trabajarán sin la correspondiente retribución; pero los que tal sospecha abrigan infieren una grave ofensa á estos dignos funcionarios, que saben cuál es su obligación.»

A pesar de todo, el ministro no tiene aun opinión preconcebida sobre este asunto, habiendo encargado el detenido estudio de cuestión tan importante á inteligentes funcionarios de la Dirección de los Registros, que se ocupan en recoger los datos precisos para facilitar la labor del marqués de Teverga.

Tiene ya terminados los trabajos relacionados con las negociaciones que se entablarán para la reforma del Concordato, aguardando á que el Gobierno acuerde cuándo ha de comenzar la correspondiente gestión diplomática cerca de Su Santidad.

«Acerca de este particular—me dijo el ministro—comprenderá usted que debo guardar absoluto silencio; pero puedo manifestarle que mis ideas quedaron ya consignadas en los discursos que pronuncié en la Alta Cámara contestando al Marqués de Pidal y á otros senadores.»

EL CORRESPONSAL.

EL ALCOHOLISMO

(CONCLUSION)

RESUMEN

«Visto lo inútil que como alimento resulta el alcohol: señalado como causa de degeneración social y de mortalidad en la primera infancia, al par que sobre el delito y la locura; hecho ver que el alcohol no sirve ni para remediar el frío ni el calor, y demostrado lo perjudicial que su uso resulta para facilitar ni el trabajo corporal ni el mental, réstanos por último hablar de los medios propuestos para correjir tan execrable vicio, que aunque no nos traiga, según expresión de Mr. Gaudenier, *el fin del mundo por el envenenamiento del hombre*, no es menos cierto que, tomando las proporciones espantosas señaladas entre nosotros, no nos es posible calcular el alcance de sus terribles y trascendentales estragos así en el individuo como en la familia y sociedad del porvenir.

Tres son los métodos empleados y que reciben los nombres de ruso, inglés y francés según el país en que han tomado origen.

El remedio ruso y escandinavo que ha sido puesto en práctica en Rusia, en Suecia y en Polonia, parece raro y extraño á primera vista, y para comprenderle basta saber que los alcoholizados del Norte se embriagan casi exclusivamente con aguardientes de frutos, granos y semillas de los que no se han separado el alcohol amílico ni los aceites malignos ó perniciosos que acompañan á la primera destilación. Se apoderan del embriagado, lo encierran y le mezclan el agua, el pan y todos los alimentos con el aceite que se encuentra en el alcohol. Los primeros días no se quejan ordinariamente de este régimen, pero después de algún tiempo son atacados de tal disgusto, que rechazan con horror las sustancias así aromatizadas. Se les devuelve la libertad y, en los casos afortunados, este disgusto les persigue de tal manera durante su vida, que no quieren aproximar sus labios al fatal aguardiente de semillas.

El remedio inglés consiste en el establecimiento de sociedades de templanza, que pueden dividirse en tres categorías distintas: la primera, que es la más radical, tiene un inconveniente, que es el de privar absolutamente al hombre de bebidas agradables y que en ciertas condiciones pueden ser útiles: consiste la segunda en la promesa que hacen todos los miembros de la sociedad, no solamente de abstenerse de los licores fuertes, sino también de las bebidas fermentadas, cualquiera que sea su graduación alcohólica; y en la tercera, los asociados renuncian al uso de los licores fuertes y no hacen más que un uso muy moderado de bebidas fermentadas.

El remedio francés consiste: 1.° en repartir á manos llenas las luces y la instrucción entre el pueblo, para lo cual los gobiernos han de influir á fin de que la enseñanza sea gratuita y obligatoria, 2.° fundar bibliotecas populares en donde se encuentren libros que moralicen y honren el espíritu humano y 3.° en abrir, en las horas de descanso, cursos públicos en donde se explican las verdades útiles y necesarias para el obrero.

Nada hemos de decir respecto al primero de los métodos señalados, puesto que en nuestro país no autoriza el Código la reclusión terapéutica, principal base sobre la que el remedio radica; y en cuanto al inglés, porque creemos imposible someter á los españoles al régimen absoluto del agua, en el país que produce los mejores vinos del mundo. Por eso habíamos de optar siempre por el tercero de los expuestos, ó sea el francés, al que para completarle, había nuestro Municipio de cuidar escrupulosamente del régimen de las tiendas de bebidas, analizando con frecuencia los líquidos destinados al consumo, llegando hasta cerrar aquellos que los tuvieran nocivos á la salud, evitando que estos sitios fueran puntos de reunión de delincuentes, y locales, sin duda, donde no sólo se hereda, sino que se usufructúa el delito, viniendo á constituir para muchos la habitación, la bolsa y hasta una banca demasiado fácil.»

Hasta aquí la Memoria del señor García del Moral, á quien reiteramos nuestros plácemes.

Veraneo de la Corte

(POR TELÉGRAFO)

S. Sebastián 18—*(Varias horas).*

Firma

El duque de Almodóvar del Río subió á la hora de costumbre á Miramar, poniendo á la firma de la Regente los siguientes decretos:

M.E.C.D. 2017

Nombrando arcipreste de la Catedral de Avila á don Felipe Tuero Jiménez, excedente de Ultramar.

Idem canónigo de la diócesis de Madrid-Alcalá á don José María del Val y Quintanilla que lo era de Segovia.

Conmutando á propuesta de la Audiencia de Sevilla la pena que impuso á Manuel Mairelles Ramirez por la de cinco años de presidio correccional.

Indultando á Pura Fernández Romero del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Cádiz.

Conmutando á propuesta de la Audiencia de Burgos la pena que impuso á Miguel Santos Esteban por la de diez años de prisión mayor.

Idem, á propuesta de la Audiencia de Huelva, la pena que impuso á Juan Flores por la de doce años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

En Palacio

Esta mañana cumplimentó á la Reina el general Primo de Rivera que llegó ayer á San Sebastián.

También estuvo en Miramar á ofrecer sus respetos á la Regente el escultor francés Mr. Pallet.

El «Cigarrón»

Esta mañana á las diez se ha verificado el acto de dar sepultura al cadáver del infortunado *Cigarrón*.

Al sepelio han asistido todos los individuos de la cuadrilla de *Bombita* y don José Vera que veranea aquí y un íntimo amigo del desgraciado picador.

Se ha recibido un telegrama de la viuda diciendo que desiste de venir á San Sebastián, puesto que ya sabe la noticia de la muerte, y que sale desde Sanlucar de Barrameda para Sevilla con objeto de unirse á los padres de *Cigarrón*.

Los que llegan

Los trenes vienen atestados de viajeros, pero no se sabe si se podrá celebrarse la corrida, porque el vicario de Zarauz ha acertado como siempre y en estos momentos, tres de la tarde, está cayendo un verdadero diluvio con truenos y terrible aparato atmosférico.

EL CORRESPONSAL.

EL AVISPERO

6

LA CAIDA DE UN PRIVADO

NARRACIÓN HISTÓRICA

(CONCLUSIÓN)

III

Una mañana del mes de febrero de 1689 el tranquilo pueblo de Torrejón de Ardoz estaba sobreexcitado. Las gentes, abandonando sus trabajos, bullían y cuestionaban en animados corrillos; los rapaces inquietos, retozando en bandadas, invadíanlo todo, gritando, cantando, chillando; las ventanas y balcones de las viviendas se llenaban de cabezas, gozosas unas, inquietas otras, curiosas las más.

De pronto, á la entrada del pueblo se sintió un gran vocerío:

—¡Ya llegan, ya vienen!

En efecto, en el suelo se notó la repercusión producida por el galopar de numerosa caballería.

Las campanas comenzaron, tañir alocadamente. La bulla y algazara aumentó y la turba de chiquillos desapareció en confuso tropel. Oyéronse á lo lejos redoble de tambores, vibraciones de bélicas trompetas, silbidos de guerrero pífano,

Minutos después aparecía de nuevo la turba muchachil, más atropellada y vocinglera que nunca. Detrás de ella venía un gentil caballero, ginete en blanco corcel de guerra, acompañado de muchos nobles á caballo; seguían doscientos escopeteros montados, del ejército de Cataluña, y tras éstos, guiados por un arrogante capitán, tres compañías de infantes, veteranos de Flandes, de Italia, de Portugal, de los gloriosos vencidos en las Dunas y en Extremoy,.. después, después un gran golpe de gente mal armada y peor disciplinada, conglomerado inquieto de las diferentes provincias por donde pasó aquel diminuto y extraño ejército.

El rostro del adalid de la infantería comenzaba á obscurecerse: una desagradable idea, un dañador pensamiento le contrariaba.

—Ardoz... maldita ocurrencia el pasar por él... Yo que me afanaba porque ella ignorara siempre... Empeño del Nuncio por parlamentar inútilmente. La reina no quiere desprenderse de su confesor y ministro. ¡Inocente italiano: cree que con sus artimañas y sutilezas puede reducir á un hombre que ansía el poder y no tiene más que extender sus manos para cogerle. O Nithard abandona hoy mismo el palacio, ó mañana entramos en la corte á tambor batiente y banderas desplegadas... Pero Isabel, á quien tengo engañada para que no reciba la cruel puñalada del desengaño... ¡Que la avispa envenenada no la clave en el alma su aguijón mortal...: que no le vea, que no le conoza, Dios mio!

Así murmuraba el capitán Illescas, mientras que alrededor resonaban, apagando los sones bélicos, ensordecedores vítores y aplausos.

El gentil caballero del blanco corcel se detuvo ante el porche de la iglesia parroquial. Frente á ésta, se levantaba una casita muy limpia, muy enjalbegada, verdes sus ventanas y rejas, verdes las trepadoras que la adornaban, azules las campánulas que entre ellas querían ocultarse: nido de la inocencia parecía la vivienda. Tras una celosía había dos mujeres: linda, casi niña, la una; agraciada, casi anciana, la otra.

El caballero echó pié á tierra, volviendo su cara á la casita. Resonó una nueva aclamación.

—¡Viva el Príncipe! ¡Viva el serenísimo áon Juan de Austria!

Simultáneamente al víctor se oyó una voz que desgarradora gritó:

—¡Madrina, era él..., desgraciada de mí..., era don Juan!

Y la linda joven de la blanca y verde carita cayó desplomada en brazos de su compañera.

Quizás nadie fijó su atención, tan distraida entonces, en el inesperado grito; pero el rostro del capitán Illescas se tornó más sombrío. Sus ojos fulguraron coléricos.

IV

Dos horas después, terminaba la conferencia que en la sacristía de la parroquia celeron don Juan y el Nuncio Apostólico.

El semblante del bastardo real resplandecía de gozo.

Entonces se le acercó Illescas y le dijo:

—Serenísimo señor, mañana subiréis los escalones del palacio de los reyes. El confesor huye: mi misión ha terminado: no me necesitais... Ahora, en premios de mis servicios, sólo os pido que recibais la banda de capitán con la cual me honraisteis, permitiéndome volver al lado de los mios... Alteza, mi hermana está herida... herida en el alma.

Arrugó el entrecejo don Juan.

—Ah, sí, no recordaba... Isabel!... Bah, dolencias imaginativas, fantasías de moza doncella: pronto se curará... Pero en fin, si es vuestro deseo... marchad.

Y dando la espalda á su partidario, se puso á conversar animadamente con un duque, dos condes y tres marqueses.

Illescas se mordió con ira el mostacho, palideció, y de entre sus apretados dientes salieron á media voz estas palabras:

—Ambicioso, cruel, olvidadizo, soberbio, ingrato... ¿Y este ha de salvar á España?

V

En el locutorio del convento de franciscanas de Consuegra, diez años después de las *vistas* de Ardoz, conversaban un caballero de madura edad y una monja joven todavía. Los ojos de la clausurada, tristes, apagados, circuidos de violadas manchas, el color de cera de su rostro lánguido, los pliegues de su boca llena de amarga expresión, parecía que daban á conocer el acongojado penar de un alma enferma.

—Sí, hermana mia,... Nithard, Valenzuela, don Juan, cada uno ha hecho bueno á su antecesor... Quizás el mal no haya consistido en ellos, si no en la desgracia de los tiempos: las circunstancias envuelven á los hombres: el destino los arrastra. ¡Qué alarife puede restaurar sin oro, brazos ni energías el palacio que se derrumba carcomido por el tiempo, minado por las aguas, agotado por inacabables temporales!... Mariana de Austria ya no pesa en el ánimo de su hijo; desterrada está: no existen privados ni confesores.., y sin embargo, acabamos de firmar una paz ominosa: perdido hemos el Franco-Condado, Saint Omar, Cambray, Valenciennes... Ya no hay privados ni confesores, y sin embargo el pueblo clama cada vez con voz más angustiosa...

¡Don Juan defraudó las esperanzas de la patria! ¡Don Juan era sólo un ambicioso más!

En aquel momento se sintió el fúnebre doblar de las campanas de todos los templos de Consuegra!

La monja se puso lívida, llevándose ámbas manos al corazón.—¡Dios mío; qué presentimiento! ¿Por quién doblan esas campanas?... ¡Hermano Luis, averigüalo!

En el interior del locutorio entró otra religiosa.

—Madre Isabel, venid. La comunidad se reune. Del Avispero acaba de llegar una inopinada nueva. ¡Don Juan de Austria ha muerto! Corramos á pedir por su alma.

La madre Isabel dejó escapar un ahogado grito y apoyándose, para no caer, en su compañera, exclamó entrecortadamente:

—Sí, corramos: y que mis lágrimas y nuestras oraciones pesen en la tremenda balanza donde se ponderan las acciones de los mortales... ¡Señor.., perdón para él! ¡Misericordia para mí, por haberle amado tanto!

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

Noticias de Cuba

De los periódicos de Cuba que recibimos ayer entresacamos las siguientes noticias:

El jueves 25 de julio, después de la misa en la Casa de Salud de la colonia española, se enarboló por primera vez en el Casino, de Cienfuegos, después de la evacuación, la bandera de España. La izó el Cónsul de esta nación, y al verla ascender, se descubrió con respeto el numeroso público cubano que presenciaba el acto desde la plaza de Armas.

Algunos héroes inéditos, solicitaron del Alcalde que impidiese izar la bandera española; pero el general Ezquerra les contestó que, como autoridad, estaba dispuesto á amparar todos los derechos, y como particular, vería con gusto flotar la bandera de una nación amiga;—qué él se había lanzado al campo para combatir malos gobiernos, pero que siempre había mirado con respeto al noble pueblo español, cuna de sus antepasados.

Fueron electos Presidente el señor Armada; vice, el señor Villapol; secretario el señor Porrúa; y tesorero el señor Torres.

La señora de Villar fué nombrada, entre aplausos y aclamaciones, miembro de honor de la Colonia, y al señor Villar se le dió amplísimo voto de confianza para representar á la Colonia en España, para donde se embarcará muy pronto.

—El día 27 de julio marchó á los Estados Unidos el Gobernador militar de Cuba general Wood, gravemente enfermo.

Próximamente á las seis llegaron á Palacio cuatro marineros de la Capitanía del Puerto los que subieron á las habitaciones de Wood, quien ya se encontraba colocado en un «chaise longue», los marineros bajaron al general y lo colocaron entre almohadas en el coche que estaba preparado en el zaguán de Palacio.

En el muelle de Caballería fué nuevamente colocado el general en el «chaise longue» y trasladado á la lancha de vapor *Bakins* donde embarcó también el Estado Mayor de Wood; ya junto al «Morro Castle», fué subido á bordo por marineros de dicho barco.

El general Wood vestía de claro con sombrero de paja; en su rostro se conocían aún los estragos que la fiebre hizo en su fuerte constitución.

En el puerto de Nueva York el general se trasladará del «Morro Castle» al «Kanhova», en el que estará durante su convalecencia, dando viajes desde aquel puerto y el de Bar en el Estado de Maine.

Durante la ausencia del Gobernador militar se hará cargo del despacho el coronel Scott.

—El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados hasta el 21 de julio en la plaza de Matanzas, asciende á 714.408.

—La cosecha de tabaco ha sido mucho menor que la del año pasado.

Se han hecho algunas ventas, variando los precios de siete á nueve pesos el quintal.

El tabaco es de superior calidad.

—A las dos y media de la madrugada del primero de agosto fueron detenidos por los inspectores del servicio de noche en la aduana cinco individuos en el momento que desembarcaban en Regla de un bote con dos bultos conteniendo billetes de la lotería de Madrid por valor de 10,000 pesos.

Sobre la cremación de cadáveres

La *Gaceta* ha publicado la disposición siguiente:

«Vista la comunicación fecha 2 de julio último, interesando de este ministerio se autorice la construcción de un horno crematorio de cadáveres, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, que sirva para satisfacer las necesidades municipales en época de epidemia, para incinerar los restos que se recojan en las mondas generales de los cementerios, y además que puedan utilizarlo cuantas familias lo deseen:

Considerando que la construcción de hornos crematorios es de verdadera necesidad, por numerosas razones higiénicas que no procede enumerar aquí y que son ya vulgares. Los poseen los cementerios de las capitales y las poblaciones importantes de muchas naciones; han sido aceptados por los senadores y diputados de todos los partidos que han intervenido en las discusiones emitidas con motivo de los diferentes proyectos de ley de Sanidad que se han debatido en las Cámaras españolas, é informes favorables del real Consejo de Sanidad; pueden prestar en ocasiones graves, cuando hay el temor de que se desarrolle alguna epidemia de enfermedad exótica, servicios de altísimo interés para la salud pública; pueden asimismo prestarlo en la monda de los cementerios y deben ser estimados como un verdadero adelanto que no perjudica ni ofende á sentimiento alguno respetable, sea cualquiera su naturaleza;

Por estas consideraciones, el Rey, y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer se autorice al Ayuntamiento de esta capital para la adopción de dicho sistema de destruír restos orgánicos.—Madrid 3 de agosto de 1901.—Señor Alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte.»

***

Véase ahora cuál es la doctrina de la Iglesia en este punto.

En el *Boletín oficial eclesiástico* de esta diócesis, año XI, número 29 correspondiente aldia 7 de agosto de 1886, se lee:

«*Obispado de Santander.*—De la Nunciatura Apostólica se ha recibido el siguiente documento, que de orden de su Señoría Ilustrísima se publica para que los reverendos párrocos lo tengan en cuenta y den conocimiento de él á sus respectivas feligreses. (El documento escrito en latin, traducido fielmente al castellano, es del tenor siguiente):

«Miércoles dia 19 de mayo de 1886.

No pocos Prelados y piadosos fieles, habiendo notado el gran empeño con que hombres de dudosa fé ó afiliados á las sectas masónicas, trabajan hoy en dia para que se renueve la costumbre gentílica de quemar los cadáveres humanos, y constituyen especiales asociaciones ó compañías para la realización de su intento, temiendo que caigan en sus redes, amaños y cavilaciones los ánimos de los fieles y que vaya insensiblemente disminuyendo en ellos la estima y reverencia hacia la cristiana costumbre, consagrada con ritos solemnes por la Iglesia, de enterrar los cuerpos de los fieles: para que se establezca alguna norma cierta que deban seguir los mismos fieles, por la cual puedan precaverse de las susodichas asechanzas; pidieron á la Suprema Sagrada Romana y Universal Congregación de la Inquisición que se digne declarar:

1.° Si es lícito alistarse ó suscribirse en las sociedades que se proponen promover el uso de quemar los cadáveres humanos.

2.° Si es lícito mandar que sus cadáveres ó los de otras personas sean quemados,

Los eminentísimos y reverendísimos Padres, Cardenales, inquisidores generales en las cosas tocantes á la fé, consideradas sería y y maduramente las dudas susodichas, y oido el voto y parecer de los doctores consultores de la misma Sagrada Congregación, juzgaron que debían responder:

A lo primero negativamente, y si se trata de sociedades afiliadas á las sectas masónicas, se incurrirá en las penas fulminadas contra estas mismas sectas:

A lo segundo negativamente,

Y hecha relación de todo esto á N. Santísimo P. y Señor León XIII Papa, Su Santidad aprobó y confirmó la resolución de los eminentísimos Padres y mandó sea comunicada á los ordinarios para que procuren instruir oportunamente á los fieles sobre este detestable abuso de quemar los cuerpos humanos y aparten de él con todas sus fuerzas al rebaño confiado á su pastoral solicitud.

JOSÉ MANCINI,

Notario de la S. Rom y Univ. Inquisición.

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana entrante:

Pía 20,—Causa del Juzgado de Santander, contra Manuel Martínez, por estafa; defensor, señor Parets; procurador, señor Polidura.

Dia 21.—Idem idem contra Gregorio Prádera, por hurto; defensor, señor Calderón; procurador, señor Ruano.

Dia 21.—Idem del de Potes, contra Primitivo Palacio, por hurto; defensor, señor Solano; procurador, señor Cué.

Dia 22.—Idem del de Ramales, contra Pedro Saiz, por lesiones; defensor, señor Botín; procurador, señor Uslé.

Dia 23.—Idem del de Laredo, contra Clemente Tocornal y otros, por atentado; defensores, señores Escajadillo y Colomer; procuradores, señores Ruano y Ruiloba.

Dia 23.—Idem del de Santoña, contra Manuel Viadero, por hurto; defensor, señor Botín; procurador, señor Ruiloba.

Dia 24.—Idem idem contra Guillermo Fernández, por lesiones; defensor, señor Botín; procurador, señor Ingelmo.

Dia 24.—Idem del de Laredo, contra Pedro Taguilla, por atentado; defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Ordóñez.

Noticias

Cultos en las Salesas

El miércoles, 21 del corriente, se celebrarán en la capilla del Monasterio de las Salesas piadosos cultos en honor de la santa Juana Fremiot de Chantal, Fundadora de la Orden de la Visitación.

A las nueve, se expondrá á S. D. M., que permanecerá de manifiesto todo el día.

A las diez, se celebrará la Misa mayor.

Por la tarde, á las cinco y media, tendrá lugar la función, empezando con la Estación, seguirá el Santo Rosario y el sermón que predicará el R. P. Albino Echarri, de la Compañía de Jesús, terminándose todo con la solemne Reserva.

En el Sardinero

Anoche se celebró la última velada en el Sardinero, amenizada por la banda militar.

Los trenes condujeron buen número de personas por tarde y noche.

Se elevaron algunos globos y no hubo más incidente que el del descarrilamiento de una máquina del ferrocarril de la costa y la aprehensión de un raterillo que trató de sustraer un reloj.

Según nos manifiestan los jóvenes Pedro del Rio y Manuel Mijares, detenidos anteanoche con motivo de la reyerta habida en la Alameda Segunda, no lo fueron por tener participación en él, sino por haber sido testigos presenciales de lo ocurrido.

Anoche se vió muy concurrido el circo de verano establecido detrás del Gran Hotel del Sardinero.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

Esta noche se celebrará función.

Ayer tarde fué detenido en el Sardinero un raterillo que trató de sustraer un reloj.

Para librarse de venir á la prevención se metió, según nos cuentan, debajo del tren, de donde fué sacado; pero se escapó á los pocos momentos de detenido.

Después de un verdadero pujilato y de muchas carreras y medidas de los guardias de seguridad, se le echó de nuevo el guante.

A las cuatro de la tarde de ayer, al entrar en agujas de la primera playa, descarriló la máquina del ferrocarril de la costa, produciéndose los sustos consiguientes.

Después de algún tiempo se logró encarrilar la máquina, pero las agujas quedaron inutilizadas, por lo cual quedó interrumpido el servicio entre las dos playas.

Anoche se promovió un fenomenal escándalo en la calle del Arrabal.

A las doce y media salieron cuestionando á la calle, de una taberna allí establecida, dos sujetos, y como uno levantara mucho los brazos, se le antojó á una joven que por allí pasaba acompañada de bastantes individuos de su familia, que pegaban á su padre, lo cual produjo tal pánico entre todos, que comenzaron á correr y á dar gritos desaforados que alborotaron al vecindario.

El hecho no tuvo más importancia que el que le dió la equivocación sufrida por la citada joven.

Mareas para hoy

Pleamares.—Mañana: 06'01; tarde: 06'18.

Bajamares.—Mañana: 00'02; tarde: 00'20.

Anteayer fué atropellado el coche de don Enrique López-Dóriga, sufriendo el vehículo algunos desperfectos.

El hecho ocurrió en la plazuela del Príncipe, y la causa fué el haber chocado con él un coche que venia á todo escape por la citada plazuela.

Concurso agrícola

El Centro de Labradores, de Valladolid, nos remite una circular que dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, queriendo contribuir á la mayor brillantez de la Asamblea agrícola regional que se celebrará en el próximo mes de septiembre en este Centro de Labradores, ha concedido un premio de 250 pesetas para la mejor Memoria que se escriba sobre el siguiente tema: *Influencias atmosféricas y telúricas en la patogenia del Mildiw.*

En su virtud el Centro de Labradores abre un concurso para otorgar dicho premio, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Los trabajos habrán de ser originales é inéditos.

2.ª Se remitirán á la secretaría de este Centro antes del día 14 de septiembre próximo.

3.ª Se firmarán con un lema y vendrán acompañados de un pliego cerrado, en cuya cubierta se lea el mismo lema y en cuyo interior se consigne el nombre del autor y su residencia y domicilio.

4.ª El Tribunal encargado de juzgar los trabajos se compondrá de personas competentes de este Centro y del Excmo. Ayuntamiento, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente.

5.ª La adjudicación del premio se verificará en la sesión de clausura de la Asamblea.

6.ª La Junta directiva de este Centro propondrá a la Junta general, conforme al párrafo 2.° del art. 10 del Reglamento por que dicha corporación se rige, que sea considerado el autor de la Memoria premiada como socio de mérito de dicho Centro.

7.ª Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen, excepción hecha de las que componen la Junta directiva de esta Asociación.

8.ª Los trabajos no premiados y sus pliegos correspondientes serán inutilizados.»

Suscriben la circular, fechada en Valladolid á 10 de agosto de 1901, el presidente accidental, José Guzmán, y el secretario interino, Luis del Valle Pascual.

Con atenta dedicatoria nos ha enviado nuestro compañero en la prensa y particular amigo don Antonio del Campo, un ejemplar de su última obra, titulada «Cosas de la vida», (cuentos).

Ocho contiene la obrita. Hé aquí sus titulos; «Angel caido», «Falta de costumbre», «Maria de los Angeles», «El debut», «¡¡Caridad!!», «Aurora y ocaso», «El perdón» y «Remordimiento».

No hemos tenido aún tiempo de leerlos; y, por tanto, no podemos emitir juicio sobre ellos; pero sí podemos y debemos manifestar aquí nuestro agradecimiento por la atención con que nos ha distinguido el señor Campo.

A nuestra redacción han venido varios enfermos del estómago que recibieron muestras gratis cuando estuvo el señor representante del ***Estómago Artificial***, con el propósito de dar un testimonio de gratitud al que propagó el medicamento y hacer público que cuantos sufran del estómago deben comprar este específico, seguros de que siguiendo el tratamiento del autor hallarán completa curación.

Dentífrico superior y de más venta: Licor Polo.

Al César lo que es del César: El Pajarete Orquídeo da al organismo lo que le corresponde, lo que ha perdido por el natural desgaste, por enfermedades ó por excesos. Pídase en las buenas farmacias: en Santander, Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

Ayer fué curado en la Casa de socorro un chico que se hirió en el cuello con unas tijeras de pescar anguilas.

Ayer falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Blanca Amado de Ferrer, confortada con los auxilios espirituales, la bendición apostólica y la absolución del Santísimo Rosario.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor por tan irreparable desgracia.

***

Don Francisco Lastra Revilla falleció ayer en esta ciudad á las cinco de la tarde.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro pesar.

***

Dios haya acogido en su santo seno las almas de los finados, por cuyo eterno descanso pedimos una oración á nuestros lectores.

Ayer tarde promovieron un fenomenal escándalo en el Sardinero varios marineros que la emprendieron á puñetazos unos con otros, originándose con tal motivo carreras y sustos entre las mujeres y chicos que se hallaban próximos al lugar de la pelea.

Ayer tarde, á las cuatro, hizo un viaje al río Cubas, á donde suele hacerlos frecuentemente, el vapor *Rápido*, en el que embarcaron más de cien personas, deseosas de realizar una expedición á aquel delicioso paraje.

Y efectivamente, en el *Rápido* fusron, pero no volvieron en él. Poco más allá del primer desembarcadero del bosque, próximo al término del viaje, embarrancó el vapor, y, siendo ineficaces para sacarle de allí las maniobras que se hicieron, se adoptó la determinación de desembarcar los pasajeros para aligerar de peso al buque. operación; que realizaron dos botes que por allí navegaban.

Esta medida tampoco dió resultado alguno. El *Rápido* continuaba encallado, y, como se aproximaba la noche, parte de los pasajeros, en número de unos cincuenta, optaron por realizar por tierra la segunda parte de la expedición, ó sea el regreso; y se dirigieron al inmediato pueblo de Villaverde de Pontones, donde tomaron el tren, que, procedente de Bilbao, pasa por aquella estación á las nueve.

Los expedicionarios se quejaban amargamente de lo ocurrido y algunos, según oimos, se proponían protestar de ello. Otros, mirando la cosa por su lado cómico, bromeaban al hablar de la aventura. A uno de ellos le oimos decir á unos aldeanos de Villaverde de Pontones, que le preguntaban de dónde procedía toda aquella gente.

—Somos los náufragos del vapor *Ida*.

—¿Cómo que del *Ida? Pos* el que venía por el río Cubas era el *Rápido*.

—Igual da: yo le llamaba el *Ida* porque como no hace el viaje de vuelta!...

Ayer tarde pudo ocurrir en el Sardinero un sensible desgracia.

Al cambiar de vía para ponerse á la cabeza del tren una de las máquinas del ferrocarril del túnel, por poco arrolla á una niña que, gracias á la intervención de un guardia municipal que la empujó, no quedó aplastada entre las ruedas de la locomotora.

La corrida de toros celebrada ayer en Bilbao no pasó de regular.

Los toros, que pertenecían á la ganadería andaluza, de don José Adalid, fueron blandos y tenian aspecto de jóvenes.

De la brega estaban encargados Mazzantini, Fuentes y *Conejito*.

Don Luis estuvo bastante desgraciado, sobre todo en la muerte de su segundo toro.

Fuentes y *Conejito* estuvieron más afortunados y gracias á ellos resultó la corrida un poco entretenida.

Los tres matadores banderillearon al sexto toro, distinguiéndose Fuentes, que puso un par cambiando.

No hubo otros lances ni incidentes dignos de mención.

De Llanes nos dicen que en el Círculo Católico de aquella villa va á inaugurarse una serie de conferencias, las cuales darán comienzo con las de los señores Labra (padre é hijo), don Luis Martin y otros. Dichas conferencias prometen estar animadas, dado el gran número de socios que componen dicho Círculo.

Al mismo tiempo nos comunican que con motivo de las batidas dadas en Cabrales á los lobos y osos el último invierno, parece que se han corrido al término de Pendueles.

En estos días ha hecho su aparición un oso en dicho punto. Noticiosos de ello el señor Labra, hijo, y don Jobino, comisionista del comercio de tejidos titulado «El Mono Estefanía», de aquella plaza, y cazador muy acreditado en esta clase de animales, piensan salir á perseguirle y darle caza; para lo cual el joven don Braulio Tamés, de Pendueles, les tendrá preparados unos magníficos perros. La carta termina expresando el deseo que siente su autor, don Fernando Eldioso, de que se logre el propósito de los cazadores, en beneficio de los labradores de aquella comarca.

Relojería de Angel Suero

Relojes de señora á 12 pesetas, de oro á 40; de caballero á 8; S. Roskopf Patent á 15; de pared á 15; despertadores á 5 y 8; cadenas de todas clases; todas las composturas son hechas con perfección intachable y sus precios son los más económicos.

Garantía verdad; reloj vendido en este establecimiento que no marche con regularidad se cambia por otro de la misma clase que ande bien, ó se devuelve el dinero.

Muelle, número 1, entre la Metalúrgica y el Banco de Santander.

Fíjense bien en la garantía y seriedad de esta casa. v

Salón recreativo

Cinematógrafo.--Fonógrafo --Gramófono.--Linterna de proyecciones.—Vistas fijas y de movimiento, paisajes, monumentos, etc.

Gran función para hoy.

MUELLE, 34

En las obras de la Tabacalera, muelles de Maliaño, se vende material de construcción á precios económicos.

Informarán en la misma obra. v

Para el despacho de notaría, escribanía ó procura, se ofrece un oficial para dentro ó fuera de la ciudad con ocho años de práctica en Madrid. Admite trabajos por pliegos. En esta administración informarán. v

Al público

Dirigido por planchadores americanos, queda establecido desde esta fecha un gran tren de lavado y planchado, en la importante sastrería y camisería de A. Ramos, Blanca, 24 y 26. v

A LA ASUNCION DE LA VIRGEN (1)

¿Quién es esta que sube del desierto,
como la luz de la alborada hermosa?
¿Quién es esta doncella venturosa?
Reclinada en el hombro de su amado,
dando al aire su blonda cabellera,
erguido el cuello terso y nacarado,
sus bellos ojos en la azul esfera
del firmamento fijos, coronada
de estrellas refulgentes
su cabeza sagrada,
hermosa cual ninguna,
llevando como galas esplendentes
por manto el sol, por escabel la luna,
sube al Olimpo la inmortal María
entre cantos de triunfo y de alegría,
La inmensa muchedumbre
de espíritus celestes, que agitando
las níveas alas, desde la alta cumbre
á la tierra bajando,
hieren las auras con su vuelo blando,
y en cerrado escuadrón el bajo suelo
unen con la alta bóveda del cielo,
son de Jacob la escala, do su planta
pone al subir la Virgen Sacrosanta.
Sus cabellos dorados
no ostentan ya guirnalda de jazmines,
que forman agrupados
su diadema un millar de serafines,
y va entre blancas nubes
un pedestal hollando de querubes.
¿Quién este cuadro mira
y el corazón no siente alborozado?
¿Qué pecho no suspira
al impulso sagrado
del amor más ardiente y acendrado?
¡Qué vista tan amena!
¡Qué luz tan clara, pura y esplendente!
De gozo el alma llena,
contempla aquesta fuente
de resplandor, se abisma aquí su mente
y el gozo que recibe
no la deja expresar lo que concibe.
¡Subid, Madre adorada!
Sin ver la corrupción, subid al cielo,
que no merece el suelo
guardar en sí reliquia tan sagrada!
Subid! mas al subir, de luz bañada,
vuestra planta fijad en las estrellas,
para que luzcan bellas
en la noche callada,
y nos hablen de tí con sus centellas,
y el alma las contemple enagenada,
elevando la mente á ti por ellas.
Subes á henchir el cielo de alegría,
á la tierra dejando en triste llanto!
Amada Madre mia,
quién pudiera cogerse de tu manto
para subir contigo
y estar siempre á tu sombra y á tu abrigo!
Una mirada de tus ojos puros
dirígenos al menos; destrozados
el suelo besarán los grillos duros
que, de ti separados,
nos dejan en el mundo aprisionados:
de tus ojos de amor al ser heridos,
en pos de tí veloces volaremos
y, siguiéndote, á tí nos uniremos,
de esos dulces imanes atraidos.
Ya los ángeles cercan tu áureo trono;
serafines te sirven á porfía
cual humildes esclavos,
que esclavos son de tu beldad, María;
y toda aquella muchedumbre alada,
de tus ojos colgada,
adivinar tu voluntad anhela
y á ejecutarla presurosa vuela.
¡Ay, cielo afortunado!
¿Por qué cierras tus puertas eternales?
¿Por qué privas al mundo desdichado
del aspecto sagrado
de la que es el consuelo de sus males?
Envidio tu grandeza,
puerto seguro de sin par bonanza!
Cuán grande es tu riqueza!
Cuán grande ya del mundo la pobreza!
Mansión de bienandanza
do mora mi cariño y esperanza!
¡Oh, patria deliciosa!
¡Oh, rica madreperla
de joya tan preciosa,
que el mundo vil desmereció tenerla!
Tus puertas abre y suba el alma mía,
pues lo anhela con célico ardimiento
y no puede en el mundo hallar contento;
que vivir ya no puede sin María.
Oh! ámela con ardor el alma pura
del niño y la doncella
que vierte en dulce llanto su querella,
y la infeliz mujer en su amargura;
ámela el hombre que, buscando flores
por prados y jardines,
derrocha sin ventura sus amores.
Un día al fin, sediento y fatigado
de tanto suspirar en el vacío,
presa de horrible hastío
por terrenal vilísima criatura,
vuelva sus ojos á la blanda estrella
que en el cénit fulgura,
se extasie mirándola tan bella,
dilate el corazón: siéntelo lleno
de extraña sensación no antes sentida
y el pecho que adoraba en lo terreno,
ennoblecido ya, purificado
del cieno del pecado,
el ídolo de carne al punto olvida.
¡Ah! que yo vivir quiero cobijado
por el cedro del Líbano, y al lado
del ciprés de Sión; y mi morada
quiero tener junto á la noble palma
en Cades exaltada,
junto á la rosa en Jericó plantada!
Mi corazón bajo la sombra viva
de la especiosa oliva
que florece en los campos celestiales;
del plátano que bebe delicioso
los límpidos cristales;
del cinamomo y bálsamo aromoso;
de la mirra, que aroma primoroso
esparce en derredor.—Vencer en suma
quiero de aqueste mar la espesa bruma
y arribar á dó mora mi tesoro,
ser libre de este encierro
para ver á la Madre á quien adoro,
salir de este destierro
para volar al cielo, patria mía,
que aquí vivir no puedo sin María.

(1) Esta poesía, como la que publicamos en el «Album», fué escrita para la fiesta literario-musical celebrada el sábado en Torrelavega.

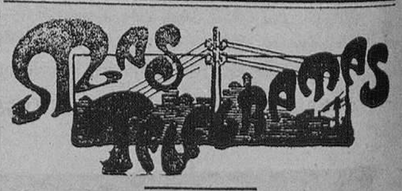

Madrid 18—*(Varias horas).*

Huelga

De Roma telegrafían diciendo que los empleados de los tranvías de Liorna se han declarado en huelga.

Salvoconducto

Telegrafían de París que, según despacho de un corresponsal en Roma, el ministro de Justicia ha concedido salvoconducto al hijo de Crispi para que regrese á Roma, de donde se encontraba ausente por haber huído después de haber cometido un robo del que fué víctima una señora amiga.

De toros

De Sevilla telegrafían que han salido para Sanlucar los espadas Reverte y Félix Velasco.

Hay gran expectación por ver torear al diestro alcalareño.

Crimen misterioso

Esta madrugada ha ocurrido en ésta un crimen misterioso.

Un honrado menestral llamado Vicente Sánchez Serrano, casado, se

M.E.C.D. 2017

Unica casa de confección de novedad

SEDAS, LANAS,
Rasos LIBERTY,
sedas bordadas,
Organdis NOVEDAD,
"Foulards,, de algodón
y demás artículos
de alta fantasía.

ARANDUY
SAN FRANCISCO, 10

CONFECCION
de trajes de
GRAN NOVEDAD
PARA SEÑORA
Capas de seda y paño,
MANTELETAS DE SEDA Y GASA
Blusas de seda,
Paletós y abrigos
de todas formas y clases

ARANDUY
SAN FRANCISCO, 10

AVISO.--Han llegado los corsés "MISTERIO,, modelo recto

hallaba acostado en un cuarto bajo de una casa de la calle Dulcinea.

Para librarse del calor asfixiante que se dejaba sentir, salió un momento á la calle, donde fué gravemente herido por la espalda, sin que viera al agresor.

Fué recogido el herido en grave estado.

Declaró que no tenía ningún enemigo y que no podía sospechar quién fuera el agresor.

El estado del herido es desesperado.

Peregrinaciones

De París telegrafían que ayer empezaron á salir los trenes que conducen los peregrinos al Santuario de Lourdes.

A las tres treinta y cinco partió de la estación de Orleans, el llamado tren blanco, que es el que conduce los enfermos más graves, algunos de ellos moribundos.

Lepra

Dicen de Valencia que el Gobernador civil ha adoptado varias disposiciones, de acuerdo con la Junta de Sanidad, para combatir la lepra.

Se presentan con bastante frecuencia muchos casos de dicha asquerosa enfermedad en Valencia y en los alrededores de la capital.

Francia y Turquía

El corresponsal de la agencia Havas, en Constantinopla, telegrafía diciendo que el embajador de Francia celebró una larga conferencia con los ministros de Negocios, Hacienda y Justicia.

Después de esta entrevista, monsieur Constans fué á Palacio, donde permaneció varias horas con el Sultán.

El embajador francés salió de la Cámara imperial á las doce de la noche.

Se guarda absoluta reserva sobre dichas entrevistas, á las cuales se concede gran importancia.

Salvajismo

Se ha verificado en el vecino pueblo de Leganés una fiesta taurina, en la que se lidiaron ¡75 toros!

Ha habido ocho cogidas.

Dos de los individuos que fueron enganchados se hallan en gravísimo estado.

Comisión

El Ministro de Obras públicas ha nombrado una comisión para que informe en el asunto del tercer depósito del canal del Lozoya.

EL CORRESPONSAL.

Para personas delicadas y de buen gusto, ***Biscuit.*** CONFITERÍA DE RAMOS, BECEDO; 11

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Principales farmacias; por mayor G. G Capellanes, 1, autor, Santiago, 2. En Santander, principales farmacias, y droguería Pérez del Molino y C.ª

Última hora

Madrid 17 y 18—(*Varias horas*)

De arribada

De Cádiz telegrafían que ha entrado en aquel puerto, de arribada forzosa, el vapor noruego *Salut*.

Iba de Alicante á Londres con cargamento de frutas.

Al llegar á la altura del Cabo de San Vicente, chocó con un buque italiano, que produjo al *Salut* averías de importancia, haciendo agua los compartimentos estancos de proa.

Las averías del vapor *Salut* se repararán en Cádiz.

Nuestros buques

Telegrafían de Vigo que se encuentran aún en aquel puerto el destroyer *Proserpina* y el cazatorpederos *Orión* para proveerse de carbón

Mañana saldrán para el Ferrol con el objeto de unirse á la escuadra del Cantábrico.

Buques italianos

Otro despacho de la misma procedencia dice que los buques *Américo Vespucio* y demás barcos de guerra que componen la escuadra italiana, saldrán mañana lunes para Christianía.

Un descuido

Un periódico da cuenta de un grave suceso ocurrido en el cuartel de los Docks.

Parece que en los patios del cuartel venían practicándose ejercicios de tiro de cañón, pero sin proyectil, de foguines.

Ayer hubo un descuido y el proyectil, que era de los ordinarios, salió del cañón atravesando varias paredes y penetrando en el cuarto de banderas, donde destrozó la caja del regimiento, de la que cayeron al suelo monedas y alhajas que tenía depositadas un capitán.

Refiere el periódico el curioso detalle de que un alfiler de corbata quedó clavado en la pared.

Los destrozos fueron de alguna consideración, siendo grandísima la alarma.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

«Garden party»

Dicen de Vigo que el vicepresidente del Congreso de los diputados señor Laiglesia, obsequió en su quinta con una «garden party» al almirante, jefes y oficiales de los buques que componen la escuadra italiana.

La fiesta estuvo muy concurrida, resultando brillantísima.

Detención

Telegrafían de París que en los pasillos del ministerio de Justicia fué detenida una señora de 59 años, á la que se le ocupó un revólver.

Al ser interrogada, dijo que iba á matar al ministro de Justicia.

La detenida será sometida á observación, por creer que se trata de una demente.

Lerroux en Barcelona

Telegrafían de la Ciudad Condal dando cuenta de la llegada del señor Lerroux.

En la estación le esperaba un público numeroso, que le recibió con grandes aplausos y vivas á la libertad, á la República y al diputado.

Seguido de un compacto grupo de correligionarios, siguió por los paseos de Colón y de la Rambla hasta el domicilio del Círculo Fusión Republicana.

Los manifestantes rompieron en aplausos al pasar frente á la redacción de *La Publicidad* y en silbidos cuando llegaron á la de *La Veu de Catalunya*.

El señor Lerroux se asomó á los balcones del Círculo, pronunciando breves palabras para agradecer la manifestación.

Añadió que se propone demostrar que en Barcelona no existía ningún otro partido político más que el radical.

Terminó diciendo que no iba á veranear, sino á continuar su campaña de propaganda, para lograr que cuanto antes estalle la revolución.

De viaje

Esta noche marchó á Avilés el ministro de Gracia y Justicia.

El embajador turco

Marchó al Escorial el embajador extraordinario de Turquía.

El Santo del Papa

Comunican de Roma que á las once de la mañana de ayer se ha celebrado en la Casa Consistorio del Vaticano la fiesta onomástica de Su Santidad León XIII.

Asistieron veinte cardenales, entre ellos el español señor Vives.

Asistieron también másde doscientos dignatarios de la corte pontificia y numerosas y distinguidas familias romanas y extranjeras.

El Papa se sentó sobre un trono, al rededor del cual estaban sentados los cardenales en semicírculo.

En frente del trono se colocó un gran cuadro de proyecciones luminosas.

El Papa dió las gracias á los concurrentes por su asistencia.

Pronunció un notable discurso, para el que le sirvió de tema las virtudes apostólicas de la Iglesia.

Se lamentó de que se hayan atacado las máximas de San Alfonso María de Ligorio.

Terminó profetizando el triunfo final de la Iglesia.

Los profesores señores Maruchi y Krauzlez dieron después una conferencia, ilustrada con proyecciones, acerca de las antigüedades romanas.

El Papa habló con los cardenales individualmente y les enseñó los regalos y presentes que le habían hecho las asociaciones religiosas de Roma.

Además de este acto se celebraron solemnes fiestas en la iglesia de San Joaquín, la cual estuvo muy concurrida.

Incendio

Comunican de Sevilla que ha habido un incendio en una fábrica de sillas.

Las pérdidas fueron de consideración.

Resultaron contusionados varios bomberos.

Los tranvías de Málaga

Comunican de Málaga que sigue igual la huelga de los empleados de los tranvías.

Ceremonia

El ministro de Dinamarca entregará el martes al rey el Collar del Elefante de que es portador.

El viaje de Weyler

El martes marchará á Barcelona y Palma el general Weyler.

Los ingenieros

El señor Villanueva ha renunciado por ahora á la reorganización del Cuerpo de ingenieros del Estado.

Las reformas

Los ministros que componen la ponencia para la reorganización de los servicios se reunirán uno de los días de esta semana.

Reverte en acción

Dicen de Sanlucar que la corrida resultó regular.

Reverte estuvo bien.

Revertito fué cogido, sufriendo una grave cornada en un muslo.

Incendio

En la casa número 107 del Paseo de Santa Engracia, un incendio ha destruido un almacén de maderas.

Las pérdidas son considerables.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT
El Cantábrico
de Pedro Gómez Fernández
HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho)
TELÉFONO NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é indepedientes
Plato del día.—Filetes miñon al cantábrico.

Anuncios

ACADEMIA PALACIOS
PREPARATORIA DE INGENIEROS CIVILES
Director: D. RAFAEL PALACIOS del VALLE
Ingeniero del Cuerpo de Minas
MAYOR, núm. 32—MADRID

Jarabe antiferino
DEL DOCTOR SANZ
Curación pronta y segura de la tos ferina.
Unico depósito en Santander:
PLAZA VIEJA, NÚM. 2—FARMACIA

La Equitativa
Gran almacén de muebles
DE
P. MATA Y C.ª
PLAZA DEL PRÍNCIPE, núm. 1
Variado surtido en tapices, cortinajes y sillerías de sala y gabinete.—Camas de hierro y madera.—Jergones tapizados y metálicos.—Juegos completos de alcoba y comedor.—Sillerías de cuero, regilla y paja.—Alfombras, espejos y demás artículos.
Ventas al contado y á plazos

FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ PLAZA DE LA LIBERTAD (Casa de los Jardines) Teléfono 33
Aguas minero medicinales.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Algodones y gasas medicinales—Vendas de gasa, cambric, hilo, crepe, iodoformadas, enyesadas, etc.
Productos químicos de absoluta pureza, garantizados por el ANALISIS

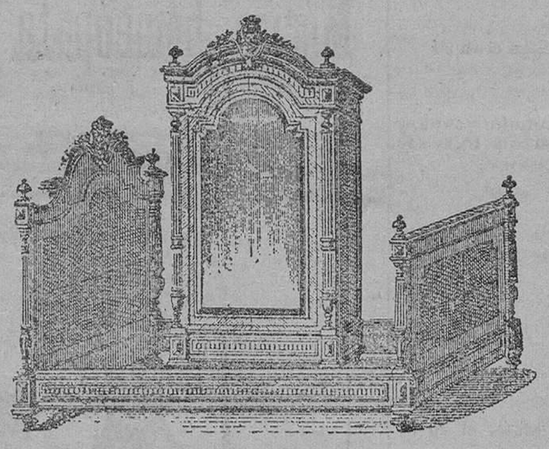

Camas,
JERGONES DE MUELLES,
SILLERIAS, ESPEJOS
Y TODA CLASE DE MUEBLES
Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de
V. Araluce
Plaza de la Libertad
Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para
fondas y balnearios

MARCA REGISTRADA
C V N E
Rioja Clarete
DE LA COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA
PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Botella con casco, cosecha 1899	(embotellado en Haro)	Pesetas	1 25
» » »	(idem en Santander)	»	1 00
Media botella »	(idem idem)	»	0 65

Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos.
Se reciben las botellas vacías, abonando 0'25 pesetas por cada una.
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER
Almacen de vinos de B. Martinez y Compañía
Alameda 1.ª, núms. 20 y 22—Teléfono núm. 80—SERVICIO A DOMICILIO
SUCURSAL: TIENDA DE ***Doña Eloisa López*** (ANTIGUA DEL ***Manco***)

Cargamento de maíz
amarillo, redondo, superior
Está descargando el vapor *Montrón* en este puerto el que traía para
CIPRIANO VILLEGAS
PEDIDOS: RIBERA 8 y 9—SANTANDER

ESCUELA PROVINCIAL
DE
ARTES Y OFICIOS
Premio Tapia
Se otorgará por concurso abierto entre los alumnos del último año, que acrediten tener aprobadas todas las asignaturas que forman el plan de estudios de esta Escuela.
Los concursantes deberán entregar las solicitudes dirigidas al señor Director en la Secretaría de la Escuela, Ruamayor, 7, 3.º derecha, antes del día 10 de septiembre próximo, fecha en la cual se cierra el plazo.
Santander 16 de agosto de 1901.—El Secretario, *Nicasio de Cospedal*.

SOMBRILLAS
DE LA FÁBRICA DE
Mr. AUGUSTE CAUVIN
Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: **Guantería de** DON JUAN CRESPO, 25. SAN FRANCISCO, 25.
Inmenso surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22 y Velasco, 11

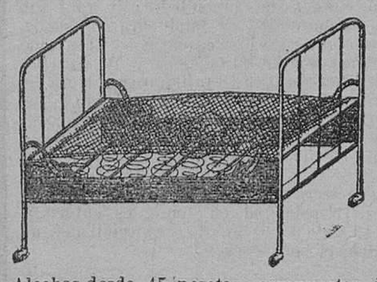

Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla ó butaca; juegos completos de comedor, gabinete, sala, despacho, etc.; camas de hierro y madera, sillerías y muebles de todas clases, cortinajes y tapicería de todos modelos.
Catálogos á disposición del comprador.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Confitería VIENA Correo, 10
Jueves y domingos, empanadas de jamón; todos los días bollos de leche para el chocolate.

SE VENDE
un burro de cuatro años, seis cuartas alzada, propio para montar ó servicio de cuévanos, Informarán en esta Administración.

OBRAS SON AMORES
RÉAL SIDRA ASTURIANA
DE JOSÉ CIMA GARCIA
OVIEDO
BEBIDA SUMAMENTE
AGRADABLE E HIGIENICA
Venta por bocks: Café Cántabro.
Venta por botellas: Abraham Otero.

ZAFRAS USADAS
SE VENDEN: WAD-RAS, 5

Fábrica de mosáicos venecianos-romanos
CONGLOMERADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL
DE V. VALDERRAMA
SANTANDER
Los trabajos de esta casa pueden apreciarse viendo el SALÓN EXPOSICIÓN que tiene la misma en la calle de Burgos, 39 y 41.
Depósito de cementos; ventas al por mayor y menor.

Habas superiores
Habas mazaganas 22 pesetas saco. Pequeñas cochiqueras, 21 pesetas. Cebada superior, 18 pesetas.
Plaza del Príncipe, 5, entresuelo

"L'ASSICURATRICE ITALIANA"
Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.
Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.
Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Se vende un hermoso loro de Veracruz
San Simón, 2, «La Estrella»

Modesto Martín
Agente de negocios y habilitado de clases pasivas ha trasladado su despacho á la cuesta de Cañadío, número 1, tercero.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
DROGUERIA GENERAL
Los señores accionistas pueden cangear los resguardos provisionales por los extractos de inscripción definitiva en las oficinas de esta Sociedad, Compañía, 3 y 5, de diez á doce de la mañana, desde esta fecha.
Santander, agosto 14 de 1901.—El consejero gerente, *Eduardo Pérez del Molino*.

SE ARRIENDAN dos espaciosos almacenes en la calle de Burgos, número 30, muy frescos y ventilados, propios para depósitos de vino.
En el piso segundo de la misma casa informarán.

Se ha extraviado un imperdible con brillantes y rubíes.
En la calle de Wad-Ras, número 3, segundo derecha, gratificarán al que lo entregue.

LAMPISTERÍA MODERNA
Y FUNDICION ARTÍSTICA
Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronces para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.
Brazos de metal para luz eléctrica
DESDE ***60*** CÉNTIMOS EN ADELANTE
Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.
Santos Mártires, núm. 1
(esquina á la Plaza del Príncipe)
Crispín de Blas.

Gran Gimnasio higiénico
SANTA CLARA, 7
Desde 1.º de junio habrá clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

Imprenta de «La Propaganda Católica»
SANTANDER

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Correo de Madrid, llegada, 10'20; Bilbao, 11'00; Cabezón de la Sal, 18'50.

Correo de Madrid, salida, 14'45; Bilbao, 14'30; Cabezón de la Sal, 14'25, y correo mixto para Torrelavega, 7'45.

Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen á las 15.

Habana y México (línea española): llega el 2 de cada mes; sale el 19.

Habana y México (línea francesa): llega del 26 al 22 de cada mes; sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (línea francesa): llega del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.

Entrega de apartados, de 11'40 á 14'00, y de 16'30 á 19'00.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: 9 á 13'15.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 13'15 y de 16'30 á 19.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 á 10'15, 12'45 á 14 y 16'30 á 19.

Reclamaciones é incidencias de certificados y valores: de 9 á 10 y de 16'30 á 19.—Salida de carteros: á las 12 y á las 15'30—Recogida de buzones de la capital: á las 7 y á las 12.—Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 9 á 11'30.

FERROCARRIL DEL NORTE

Correo.—Sale de Santander á las 15'15.

Mixto.—Sale de Santander á las 8.

Idem provincial.—Sale de Santander á las 17'18. Muere en Bárcena.

Trenes descendentes.—Mixto. Llegada á Santander á las 18'15.

Correo.—Llega á Santander á las 10.

Trenes mixtos provinciales.—Llegan á Santander á las 21'23 y 8'35. Nace en Bárcena.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'30, 11'30, 14'45 y 18'40.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'15, 11'55, 14'50 y 18'30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'34, 12'34, 15'44 y 19'46.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'05, 12'41, 15'39 y 19'17.

Servicio de coches: en Puente de San Miguel para San Vicente y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7, 10'10, 15 y 18'10. Llegadas á Bilbao, á las 10'55; 13'28; 18'51 y 21'25.

Salidas de Bilbao, á las 7; 10, 15 y 17'55. Llegadas á Santander á las 10'46; 13'18; 18'45 y 21'39.

Para Marrón, á las 17'05. Llegada á las 18'49.

Para Solares á las 8'25 9 35, 11, 12'15, 14'30, 15'25 17'35 y 20, que llegarán á las 9'05, 10'20, 11'40, 12'55, 15 08 16'05, 18'18 y 20'38.

De Marrón, á las 6'55. Legada á Santander á las 8'36.

De Solares, á las 7'25, 9'40, 11, 12'15' 14'30' 15'25, 16'35 y 19'05. Llegadas á Santander, á las 8'07, 10'22, 11'40, 12'55, 15'12, 16'05, 17'16 y 19'43.

El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.

En Gama, coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 15'30 hay coche en el Astillero para Selaya.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8' 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana á las medias horas y por la tarde á las horas. De Peñacastillo, por la mañana á las medias horas y por la tarde, á las horas. Desde las siete noche las salidas de Puertochico

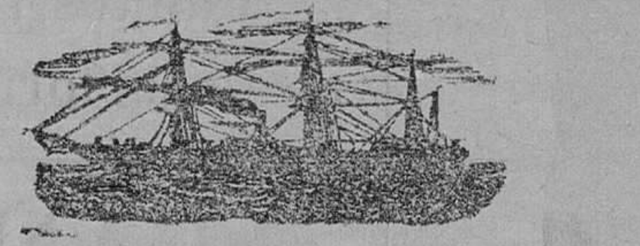

SERVICIOS
— DE LA —
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de agosto saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Mocoris, con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Mocoris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de agosto saldrá de Liverpool y el 17 de agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz á la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

El día 26 de agosto saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.° de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 — *Teléfono número 68*

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por *veinte años*, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdad*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiere á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación, Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, *que no desarrollan electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos, y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 18 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electroterápico ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicando sus polos tocará en el acto.

Esta se expende en el *Gabinete electroterápico, Carretas, 19, principal, Madrid*, y en la Sucursal en Santander, calle de Méndez Núñez, 19, principal, en donde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 5 á 8, médicos especialistas que pueden consultar. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes y Profesores*; hacen la voz más clara y sonora son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago—Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cólicos y espasmos, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó polvos del Dr. KIRCH, ...

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías

DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: *Sociedad española de droguería general.*

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA — MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general.

VENTA de una bodega en la calle de Peña Herbosa, número 5.

Informarán en casa de D. Manuel G. del Corral, Muelle, 37, 4.°

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital.
Consultas de cuatro á seis de la tarde.

COMPAÑÍA, NÚM. 22—SANTANDER
Doctor Giffré

El Liceo

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

é internado de carreras superiores

Dirigido por el presbítero don Fructuoso Gutiérrez Castellanos, doctor en derecho canónico; y don Francisco Martín Cano, licenciado en ciencias.

Gamazo 8 y Perú 9.—Valladolid

DROGUERÍA
DE
Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.

Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.

Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos.

Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Se venden

baratas dos calderas para hacer jabón de 150 y 50 litros con batideras, varios moldes y corta-barras y cinco libros con abundantes fórmulas.

Pueden verse en la calle de Calderón, tienda del Begoñés.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,

el VINO NOURRY *reemplaza con mucha ventaja el* **Aceite de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas y crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C[ia], de PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

RECONSTITUYENTE
D. FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL ... Preparado por el Dr. TREMOLS ... SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE AL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO ...

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la ***TOS, CATARRO, ASMA*** y demás afecciones de la ***GARGANTA*** y pecho. Las apreciables cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS
CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MÁRÍTIM

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.

Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

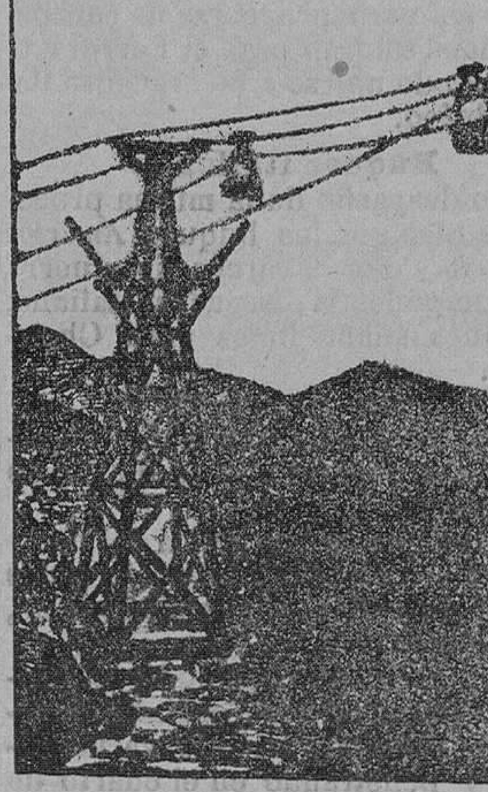

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trefilería, cablería y Tranvías aéreos

Capital: 900.000 francos

FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aéreos,
planos inclinados, transmisiones por cables
Cables de acero
para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina
Aparatos de enganche
para todas las pendientes, con privilegio
Alambres
galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

APARTADO 67

TELEGRAMAS, CABLES: *DESIERTO-ERANDIO*

MILAGRO Ó MARAVILLA
DICEN LOS DOCTORES ES
LA TERMO-SABINA CAMACHO

Medicamento precioso y único que *quita en el acto* todo dolor, sea cualquiera su origen é intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, etc.

Sus virtudes son anestésicas, regeneradoras del calor, resolutivas y antisépticas.

Su valor sobre las hasta aquí conocidas es que siendo completamente *inofensiva* puede aplicarse cuantas veces se quiera al hombre ó niño. Precio: 4, 6 y 10 pesetas cajas de uno, dos y cuatro tubos. Cuidado con las falsificaciones, sobre todo con la de nombres parecidos.

Representante único en España: D. Emilio Camacho Algaba, Don Benito (Badajoz).

A los obreros que certifiquen serlo, á mitad de precio, dirigiéndose con sello certificado al autor: ***R. Camacho***, Badajoz, Farmacéutido premiado con medalla de oro.

De venta en todas las farmacias importantes de España.

En SANTANDER: ***Dr. Erasun Salgado, Atarazanas.***

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. CRÊME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ — Hermosura del rostro. ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA — Conservacion de los Cabellos.

ORIZALINE — tintura instantánea. ESS-ORIZA, todos olores. ORIZA-HAY — Agua de tocador. ORIZA-POWDER — Polvo de arroz afelpado

Catálogo—Bilos remitidos gratis y franco

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR

Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE
PAPEL DE ARMENIA
ANTISÉPTICO PODEROSO
COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, crup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
— Por mayor: Cebrián y C.ª—Barcelona —

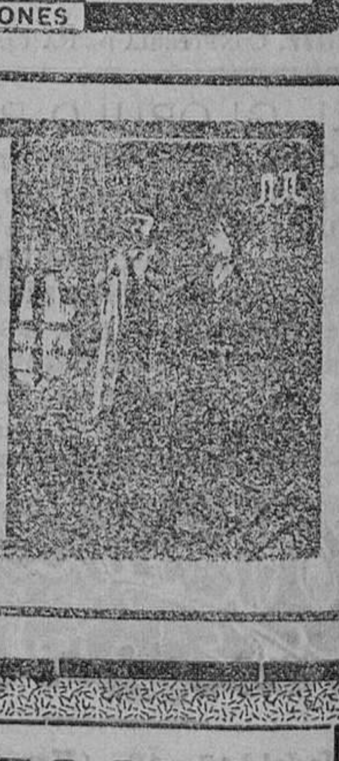

"GARGANTA," "TOSES,"
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la ***GARGANTA*** y ***TOSES***, ya sea ésta por *irritación* ó de las *primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.*

Indispensable á los *fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos ni cloruro de potasa*, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp.ª, Rambla de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando ***1,25*** en sellos de correo.

M.E.C.D. 2017